



REQUISITOS PARA ABRIR EXPEDIENTE DE TITULACIÓN EN LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

PLAN DE ESTUDIOS 2009-2010

TITULACIÓN INTEGRAL TESIS

Se denomina **tesis profesional** a las conclusiones reflexivas resultado de una investigación realizada sobre un tema en un campo específico del conocimiento científico tecnológico realizadas por el (los) candidato (s) para la obtención del título profesional.

El egresado deberá abrir expediente en la División de Estudios Profesionales de manera presencial. Una vez obtenido el visto bueno, enviar vía correo electrónico, una carpeta comprimida que contenga el escaneo de los requisitos enlistados a continuación, la cual debe tener como nombre el número de control y nombre del egresado (a), **no debe pesar más de 2 MB.**

Los documentos deben estar en formato PDF, el nombre de cada archivo se debe escribir de la siguiente forma: **NúmeroControl_NúmeroDocumento.pdf**, donde **NúmeroControl** se sustituye por el número de control del egresado (a) y **NúmeroDocumento** por el número y nombre del documento correspondiente, ejemplo: **14370587_documento1_solicitud del estudiante.pdf.**

Enviar la carpeta al correo dep_titulacion@apizaco.tecnm.mx

DOCUMENTOS:
1.- SOLICITUD DEL ESTUDIANTE 2009-2010 , descargar y llenar el formato en computadora. Se encuentra en la página https://www.apizaco.tecnm.mx/proceso-titulacion-linea/
2.- SOLICITUD DE ACTO DE RECEPCIÓN PROFESIONAL , descargar y llenar el formato en computadora. Se encuentra en la página https://www.apizaco.tecnm.mx/proceso-titulacion-linea/
3. CONTENIDO DEL PROYECTO: portada, índice desglosado, introducción, justificación y bibliografía
4.- CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA. Recibido en la graduación de carrera.
5.- LIBERACIÓN DE RESIDENCIA PROFESIONAL. Emitida por la División de Estudios Profesionales.
6.- ACREDITACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS: Emitida el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.
7.- LIBERACIÓN DE PROYECTO PARA TITULACIÓN INTEGRAL: La emite el departamento académico correspondiente una vez concluida y aprobada la tesis.
8.- Fotografía ovalo, blanco y negro, con adherible. La fotografía se reservará y se pegará en la solicitud del estudiante cuando lo autorice la División de Estudios Profesionales.

